Aeropolis
PARQUE TECNOLÓGICO AEROESPACIAL DE ANDALUCÍA

Concepción Mateu Padilla
Consejera Apoderada
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.

ESTUDIO JURIDICO EJASO S.L
B-83386490

Re: Aceptación de oferta
Estimados señores/as:
Les escribimos en referencia al siguiente expediente de contratación pública:

Número de expediente	05/2026
Denominación y objeto del contrato:	Servicio Jurídicos.
CPV	79100000-5 Servicios jurídicos
Tipo de contrato	Servicios
Procedimiento de contratación	Contrato menor
Forma de adjudicación	Oferta económica más ventajosa, por invitación.
Valor estimado del contrato	14.950, 14 €. IVA no incluido.
Plazo de ejecución	Periodo máximo de (12) meses, condicionándose la vigencia del presente contrato o la efectiva formalización del contrato abierto simplificado abreviado, actualmente en tramitación.
Posibilidad de prorroga	No
Financiación con fondos europeos	No

Nos complace informarles de la aceptación de su oferta por importe de:

- Honorarios para asuntos judiciales: Para el cómputo de honorarios para asuntos judiciales el precio a percibir por el contratista por la prestación de los servicios que en cada momento se le requieran, será el resultado de aplicar el valor unitario del punto de (valor del punto) 30 euros, IVA no incluido.

- Bolsa de horas: 95 €/hora (IVA no incluido). Para el cómputo de los honorarios a efectos de consultas, se tendrá en cuenta el tiempo incurrido en la ejecución de los diversos encargos efectuados por Aerópolis, a fin de ir determinando los costes del asesoramiento.

El importe total o parcial por el abono de los servicios prestados resultará de la aplicación de los precios unitarios ofertados por el adjudicatario con las reducciones ofertadas que en su caso resulten aplicables, al número de actuaciones que efectivamente se realicen en virtud de los encargos efectuados por

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	10/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmGYN83MJQAWN4LSUGC8GSRKTP5	PÁG. 1/2

Aerópolis, si bien, **no podrán superar la cantidad de euros 14.950, 14 €, IVA excluido**, que es el importe máximo que puede alcanzar el contrato

Siendo la oferta económica más ventajosa, por invitación.

Por último, le indicamos que, la persona responsable del contrato será Concepción Mateu Padilla, asistida, en todo momento, por el apoyo jurídico de auxilio al órgano de contratación.

Saludos cordiales,

Fdo.: Concepción Mateu Padilla
Consejera Apoderada

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	10/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmGYN83MJQAWN4LSUGC8GSRKTP5	PÁG. 2/2